



**ACUERDO SUBSCRITO ENTRE LAS SECCIONES
SINDICALES DE CCOO, SECP Y UGT PARA LA
SOLICITUD DE LA CONVOCATORIA DE UNA MESA DE
NEGOCIACIÓN UNITARIA PARA EL SIP**

REUNIDOS

Por **CCOO** D. MARIO RIFATERRA GARCIA
D. DOMÈNEC SADURNI LLURBA

Por **SECP** D. JOAN CUSCÓ PASCUAL
D. ENRIC SIBINA GARCIA

Por **UGT** D. ISIDRE NAHARRO MORENO
D. JOSÉ LUIS TAPIAS ESTEBAN

Y en presencia del Presidente del Comité Intercentros, D. ALFONS GARCIA COLL, se reconocen la mutua capacitat legal necesaria para la firma del presente documento y

MANIFIESTAN

- Que las Secciones Sindicales de CCOO, SECP (CSICA) y UGT ostentan la condición de sindicatos más representativos en el Sector de Cajas de Ahorro, conforme al artículo 6º 2.a de la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985 de 2 de agosto.

- Que en virtud de lo anterior y de lo que dispone el Estatuto de los Trabajadores las tres Secciones Sindicales constituyen el 100% de la Representación Legal de los Trabajadores en Caixa Penedès.

ACUERDAN

Dirigir escrito a la Dirección de Caixa Penedès que para cualquier materia objeto de negociación respecto del SIP de Caja Granada, Cajamurcia, Caixa Penedès y Sa Nostra habrá de ser tratado en la Mesa de Negociación unitaria que se habrá de constituir con esa finalidad.

En Vilafranca del Penedès a 18 de junio de 2010.